

## XVI COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE IBERBIBLIOTECAS

### Acta del Comité

8-11 de septiembre de 2015

Hotel Bouganvillea

San José, Costa Rica

### Introducción

1. El XVI Comité Intergubernamental del programa Iberbibliotecas se reunió en San José de Costa Rica, los días 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2015.
2. Participaron siete miembros del Programa:
  - a. Bogotá Jerónima Sandino
  - b. Brasil Veridiana Negrini
  - c. Chile Gonzalo Oyarzún y Marco Bravo
  - d. Colombia Paola Caballero
  - e. Costa Rica Carmen Madrigal y Lovania Garmendia
  - f. Ecuador Sara Bolaños
  - g. España Concha Vilariño y Belén Martínez
  - h. México Lourdes López
  - i. Paraguay Rubén Capdevila
3. Participó de manera virtual Enrique Vargas, Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano, en representación de la SEGIB.
4. En representación del CERLALC, asistieron Bernardo Jaramillo, Subdirector (e) de Lectura, Escritura y Bibliotecas, y César Orlando Vargas Castro, quien se encarga de la Secretaría Técnica.
5. Se adjunta a la presente acta la agenda del Comité con la lista de participantes.

### Acto de apertura

6. Inicialmente se dirige al auditorio, Gonzalo Oyarzún, Subdirector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de Chile, quien funge como Presidente del programa Iberbibliotecas desde el año 2014. En sus palabras recuerda el rol de los asistentes para construir más y mejores bibliotecas, como focos de cultura y desarrollo comunitario: propósito común del programa. Agradece al Sinabi y al Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica por la organización del evento, a los nuevos integrantes del Comité y demás participantes de todos los puntos focales, a la Secretaría Técnica e invitados presentes. Plantea algunos desafíos, entre los que subraya la renovación del Programa, la formulación del plan estratégico del siguiente trienio, la definición de un concepto de cooperación propio y sus beneficios, la necesidad de analizar la gestión y enmendar los errores, así como de ampliar la cantidad de miembros del Programa. Plantea algunas propuestas para lograr estos objetivos: evaluación global externa del impacto local y global, un compromiso más activo de los diferentes miembros y la creación de la vicepresidencia del Programa.
7. Enrique Vargas, Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano de la Secretaría General Iberoamericana, Segib, interviene de manera virtual. Saluda a los asistentes y ofrece excusas por su ausencia. Realza la importancia de la reunión y los pasos agigantados de Iberbibliotecas desde su reformulación en el marco del actual sistema de cooperación

iberoamericana. Señale que comparte las palabras de la presidencia en torno a la definición de una ruta para consolidar los avances y hace una invitación para ampliar la cobertura e impacto de Iberbibliotecas. Resume los acuerdos de la Cumbre de Veracruz en torno a la cultura y la consolidación del ECI, y explica que en ésta se tomaron decisiones sobre el esfuerzo de cada gobierno para optimizar esfuerzos y recursos y se aprobaron dos programas de cooperación cultural más para un total de quince. Invita a interpretar el contexto actual, teniendo en cuenta la experiencia adquirida, la visión e intereses compartidos, para lograr el reto de la transformación real de las bibliotecas en la era digital.

8. Dennis Portuguez, Viceministro administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, transmite un saludo afectuoso de la Ministra Sylvie Duran. Resalta la importancia de las bibliotecas como pilar del desarrollo del país y augura éxitos a la reunión para gestar ideas que redunden en el desarrollo, fortalecimiento y modernización de las bibliotecas como base para gestar mejores ciudadanos.
9. Acto seguido, los asistentes disfrutaron de un acto cultural con la banda sinfónica de la ciudad de Heredia en los jardines del hotel.

### **Verificación del quórum y lectura del acta anterior**

10. Gonzalo Oyarzún, presidente del programa, confirma la asistencia de ocho miembros activos y de uno en proceso de reactivación, los cuales conforman el quórum necesario para llevar a cabo la reunión del Comité Intergubernamental. Procede a consultar a los asistentes sobre la pertinencia de leer el acta del Comité anterior, enviada por la Secretaría Técnica y ajustada con las observaciones de todos los miembros. Se pone a consideración de los participantes la agenda de la reunión, la cual se aprueba por unanimidad.

### **Presentación y aprobación de los informes técnico y financiero**

11. A nombre de la Secretaría Técnica, César Vargas expone el informe técnico y financiero del Programa, con corte al 31 de diciembre de 2014, basado en el formato para la presentación de informes anuales de la Segib. Se muestran los indicadores de actuación con sus respectivas actividades, los cuales están en consonancia con el documento de formulación de cada programa de cooperación cultural en Iberoamérica. Se destacan el desarrollo de las convocatorias de ayudas, incluida la versión 2015, y la formación continua de profesionales, gracias al diplomado en línea para bibliotecarios públicos, proyecto ganador por línea directa de la primera convocatoria de ayudas. Se presentan también los indicadores de la presencia de Iberbibliotecas en la web, con su portal renovado, y en las redes sociales Facebook, Twitter, LinkedIn.
12. Se ofreció, además, un resumen detallado de todos los gastos ejecutados por rubros, las cuotas pagadas y los gastos ejecutados y comprometidos desde enero de 2015 hasta la fecha. Los miembros inquirieron por los pagos del personal de la Secretaría Técnica y su comisión por la administración de los recursos. Para hacer claridad sobre este particular, se revisaron las actas de comités anteriores, en los cuales se aprobaron los porcentajes de administración de recursos, así como el documento final del reglamento. Teniendo en cuenta la diversidad de interpretaciones, los miembros del Comité pidieron mayores detalles para volver sobre el tema en la jornada del día siguiente. Se acuerda que, en adelante, la Secretaría Técnica enviará a los miembros del Comité Intergubernamental el informe financiero anual detallado, antes de la presentación de informes a la Segib y de la

reunión anual del Comité Intergubernamental del Programa.

### Balance de las Convocatoria de Ayudas 2013-2014

13. César Vargas presenta un panorama general de las dos primeras convocatorias, realizadas en los años 2013 y 2014. Indica que el proyecto presentado por el Sistema Estatal de Bibliotecas de Río de Janeiro a la convocatoria de 2013, que recibió un plazo del Comité para finalizar su ejecución, aún no concluido y ha pedido a la Secretaría Técnica una prórroga adicional. El Comité instó a cerrarlo urgentemente y solicitó la entrega del informe final antes de que concluya la vigencia 2015.
14. En cuanto a la convocatoria 2014, Cesar Vargas señala que la Secretaría Técnica ha realizado el primer desembolso a todos los proyectos ganadores y se encuentra recibiendo informes parciales que se remiten a los puntos focales para su revisión y aprobación. A la fecha, se ha hecho el segundo desembolso a uno de los proyectos, que ha recibido el visto bueno de su punto focal, y se esperan las aprobaciones de los demás puntos focales a los informes parciales que les fueron remitidos. El proyecto presentado por la ciudad de Bogotá ha finalizado su ejecución; pero debido a un cambio del operador de la Red Capital de Bibliotecas Públicas, aún no cuenta con la información necesaria para realizar el pago faltante y cerrarse oficialmente, por lo que se adelantarán gestiones para agilizar el proceso.

### Selección de proyectos ganadores Convocatoria de ayudas 2015

15. Para la selección de los proyectos ganadores de la III Convocatoria de Ayudas, Gonzalo Oyarzún hace una presentación general de los proyectos mejor valorados en la segunda y tercera fase, para lo cual se apoya en la tabla de puntajes preparada por la Secretaría Técnica y las opiniones de los jurados de la tercera fase presentes en la reunión.
16. Luego de una deliberación en la que se pusieron de manifiesto las diferentes consideraciones a favor y en contra de cada proyecto y tras revisar el monto de la bolsa concursable, el Comité Intergubernamental determinó, de manera unánime, que los diez proyectos ganadores por su calidad son:
  - a. Projeto Cultural Intercâmbio RECIFE XUKURU. Presentado por Associação Cultural Esportiva Social Amigos, a nombre de Brasil.
  - b. Zonas de lectura joven. Programa de acondicionamiento y formación de bibliotecas públicas para atracción y atención a lectores adolescentes y jóvenes. Presentado por Puerta Joven, Juventud, Cultura y Desarrollo A.C., a nombre de México.
  - c. Mi visión con mis demás sentidos. Presentado por Biblioteca Pública Central del estado de Hidalgo Ricardo Garibay, a nombre de México.
  - d. Barrio y biblioteca. Presentado por Corporación Cultural Sembrando Futuro–Biblioteca Comunitaria Barrio Santander, a nombre de Medellín.
  - e. Rede Leitora “Terra das Palmeiras”. Presentado por Instituto Mariana, a nombre de Brasil.
  - f. Formador de Formadores “Leer es mucho más”. Presentado por Fundación Psicovalorados, a nombre de Colombia.
  - g. Jóvenes que leen para construir una sociedad igualitaria de derechos y oportunidades. Presentado por Hagamos algo, asociación para el desarrollo integral de grupos vulnerables con perspectiva de género A.C., a nombre de México.
  - h. Leyendas que conectan jóvenes y territorios. Presentado por Biblioteca de Castilla-La

Mancha, a nombre de España.

- i. Bibliolabs: territorios en código abierto y colaborativo. Presentado por Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, a nombre de Medellín.
  - j. Colombia un paseo literario: “Por el reconocimiento y reencuentro con mis raíces”. Presentado por Asociación Il Nido del Gufo–Biblioteca, Ludoteca y Centro Cultural, a nombre de Bogotá.
17. El Comité Intergubernamental decide que el saldo de la bolsa concursable que no se entregará en la presente convocatoria se destine para un proyecto de formación de bibliotecarios escogido por el propio Comité.

### Revisión del reglamento y documento de formulación

18. El Comité Intergubernamental estima que, después de un trienio de existencia del Programa, es necesario ajustar el reglamento a las necesidades y al contexto de la región. Como primera determinación, se reformulan las líneas de acción, mediante enunciados más claros y precisos, de manera que las siete líneas prioritarias existentes hoy se reduzcan a cuatro. Éstas son:

- a. Políticas Públicas.
  - i. OBJETIVO: Incidir en el desarrollo de políticas públicas.
  - ii. Encuentros, foros y seminarios iberoamericanos.
  - iii. Asistencia técnica.
  - iv. Recomendaciones, declaraciones, manifiestos.
  - v. Documentos de base conceptual para la creación de políticas nacionales o de cooperación.
  - vi. Normativa (leyes, decretos, reglamentos).
  - vii. Planes de lectura y escritura.
  - viii. Construcción de capital social.
- b. Formación y capacitación.
  - i. OBJETIVO: Profesionalizar al personal de las bibliotecas públicas
  - ii. Alianzas con instituciones educativas de educación superior.
  - iii. Documentos de base conceptual para la formación de especialistas en biblioteca pública.
  - iv. Plataformas e-learning.
  - v. Programas de intercambios entre personal de bibliotecas.
  - vi. Pasantías internacionales.
  - vii. Cursos.
- c. Investigación y estudios.
  - i. OBJETIVO: Generar insumos para el fortalecimiento de bibliotecas públicas.
  - ii. Áreas prioritarias para la formación.
  - iii. Servicios bibliotecarios.
  - iv. Estudios de usuarios.
  - v. Encuestas y estudios sobre el impacto de las bibliotecas públicas en la sociedad.
  - vi. Pautas y recomendaciones profesionales.
- d. Servicios bibliotecarios innovadores.

- i. OBJETIVO: Generar nuevas formas de acceso, uso de la información y el conocimiento.
  - ii. Bibliotecas públicas y sociedad: función social y educativa.
  - iii. Innovación en la promoción de la lectura y escritura.
  - iv. Servicios digitales.
19. Para propiciar la participación de miembros que aún no se han adherido al Programa, se establecieron dos categorías:
- e. Miembros efectivos de pleno derecho, entendidos como aquellos que pagan oportunamente la cuota anual, por lo cual tienen derecho a voz y voto.
  - f. Miembros asociados, los cuales, podrán adherirse hasta por un período de 2 años con una cuota mínima del 25 % respecto a la cuota que les correspondería abonar como miembros de pleno derecho. Tendrán derecho a voz en los Comités Intergubernamentales y podrán participar en actividades de Iberbibliotecas, a excepción de la convocatoria de ayudas. El 25% podrá ser abonado en efectivo o en especie, por ejemplo, siendo sede de la reunión anual del Comité Intergubernamental, o participando en proyectos o servicios del Programa.
20. La Segib, la Secretaría Técnica y los puntos focales se comprometen a hacer gestiones para conseguir la adhesión de nuevos miembros.
21. Por otra parte, se considera oportuno crear el cargo de la vicepresidencia del Comité Intergubernamental, figura que respaldará y reemplazará a la presidencia en su ausencia temporal o permanente y cuyo período será de dos años. Al término de éste, ocupará la presidencia. Por decisión unánime del Comité, la vicepresidencia será asumida por México a partir de la fecha.
22. Los cambios propuestos por el Comité Intergubernamental se incluirán en el nuevo reglamento, el cual será enviado a los asistentes para su revisión y aprobación.

### Plan estratégico 2016-2018

23. Para el planteamiento del plan estratégico de los próximos tres años, se tuvieron en cuenta las nuevas líneas de acción establecidas para el Programa y la estructura del Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana de la Segib. Se definieron los siguientes objetivos estratégicos, actividades y responsables:
- Línea 1. POLÍTICAS PÚBLICAS. Coordina: Brasil.
    - a. Objetivo Estratégico: Establecer la celebración de un encuentro anual de bibliotecas públicas iberoamericanas (bibliotecas en agenda política).
      - i. Proyecto 2016: I Encuentro: Definir tema (agenda digital, sectores prioritarios de población) en consonancia con las agendas de los ministros y definir la sede.
      - ii. Proyecto 2018: II Encuentro.
    - b. Propuestas:
      - i. Participar en la Cumbre de Jefes de Estado y trasladar posible publicación de manifiesto o declaración.
      - ii. Preparar un documento sobre equilibrio entre el derecho de acceso a la información y el derecho de autor (Comité limitaciones y excepciones

para el derecho de autor, bibliotecas públicas (Ompi).

iii. Lograr asistencias técnicas - cooperación Sur-Sur (desarrollo de sistemas nacionales de bibliotecas).

- Línea 2. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN. Coordina: Costa Rica
  - a. Objetivo Estratégico 1: Establecer un plan de formación que cuente con el aval de instituciones educativas en cada país.
    - i. Proyecto 2016: Establecer un comité académico para estudiar la viabilidad. Producto: Informe de viabilidad.
  - b. Objetivo estratégico 2: Poner en marcha un programa de pasantías internacionales (un bibliotecario público por cada miembro en un país distinto cada año). Coordina: España.
    - i. Proyecto 2016: 1ª convocatoria de pasantías.
- Línea 3. INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS. Coordina: Colombia
  - a. Objetivo estratégico: Presentar el proyecto de creación de un Observatorio de Bibliotecas Públicas Iberoamericanas a convocatorias públicas de financiación (solicitar el apoyo de la SEGIB para la firma de un convenio entre SEGIB y el BID).
  - b. Propuestas:
    - i. Creación del sello Iberbibliotecas (publicaciones y marca de los proyectos).
    - ii. Publicar un documento sobre Bibliotecas Públicas Iberoamericanas (tomando como base los estudios nacionales). Coordina Secretaría Técnica.
- Línea 4. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS INNOVADORES (convocatoria de ayudas).
  - a. Objetivo estratégico: Promover la presentación de proyectos entre de 2 ó más miembros puntos focales.
- Ejes Transversales
  - a. Evaluación. Coordina México
    - i. Secretaría Técnica: establecer en colaboración con la SEGIB los indicadores de evaluación.
    - ii. Puntos focales: recoger la información de los indicadores.
  - b. Difusión. Coordina Secretaría Técnica
    - i. Secretaría Técnica: mantenimiento web; gestión identidad digital en redes sociales; publicación del Boletín.
    - ii. Puntos Focales: presentaciones del programa en eventos nacionales e internacionales.

24. La presidencia del Comité Intergubernamental invita a los responsables de cada línea a desarrollar una propuesta general que pueda ser presentada en el próximo encuentro virtual.

## Renovación del programa y la secretaría técnica

25. Ante la finalización del primer trienio del Programa en el actual sistema iberoamericano de cooperación cultural, es preciso determinar si se renovarán tanto el programa Iberbibliotecas como la Secretaría Técnica. Bernardo Jaramillo y César Vargas, representantes de la Secretaría Técnica que ejerce el Cerlalc, se ausentan de la sala para

permitir que los miembros deliberen al respecto.

26. Tras el llamado de la presidencia del Comité, la Secretaría Técnica vuelve a la sala para escuchar las decisiones tomadas. Gonzalo Oyarzún manifiesta la determinación conjunta del Comité Intergubernamental de renovar el programa Iberbibliotecas por un nuevo trienio (2016-2018), teniendo en cuenta los acuerdos ya propuestos.
27. Sobre la Secretaría Técnica que cumple el Cerlalc, se reconoce que su participación ha sido fundamental para el Programa, por lo cual se determina encargarlo de esta función por un año más. La Secretaría Técnica se podrá renovar año a año en la reunión ordinaria del Comité Intergubernamental, previa revisión del cumplimiento de los acuerdos pactados y de la realización de una auditoría externa, la cual deberá ser coordinada y supervisada por la presidencia.
28. El Comité Intergubernamental manifiesta su conformidad con la propuesta del Cerlalc de cobrar un 10% por concepto de la administración de recursos. En este 10% se incluirá la contratación del personal requerido. La Secretaría Técnica deberá presentar al Comité Intergubernamental la propuesta de distribución de los recursos en los diferentes rubros. Los informes de ejecución presupuestal tendrán que ser supervisados por el Presidente, o por quien éste delegue, antes de presentarse en la reunión ordinaria del Comité Intergubernamental. Se solicita igualmente que se informe a la Presidencia de todos los gastos relacionados con el Programa antes de causarlos.
29. La presidencia llama a una relación fluida con la dirección del Cerlalc, que posibilite un diálogo permanente. Pide, adicionalmente, que la Secretaría Técnica informe de manera oportuna su participación en cualquier proyecto relacionado con las bibliotecas públicas dentro de la región iberoamericana.
30. La Secretaría Técnica agradece el voto de confianza y se manifiesta plenamente de acuerdo con la decisión. Declara su disposición para acompañar de la mejor manera la nueva etapa del Programa, presentando información en el momento mismo en el que el Comité Intergubernamental lo solicite.

### Presupuesto y plan operativo anual 2016

31. Dadas los nuevos planteamientos en las líneas de acción y la tarea de adelantar el planteamiento de cada una por parte de sus responsables se invita a que cada miembro a tener en cuenta en la propuesta, los recursos financieros necesarios para su desarrollo, de tal manera que puedan revisarse de manera conjunta en un próximo encuentro.

### Proyecto de pasantías internacionales

32. Teniendo en cuenta el proceso adelantado respecto a la planeación de las pasantías internacionales y la importancia de seguir afianzándolo con mecanismos y criterios que favorezcan su éxito, los miembros del Comité determinan que el documento preliminar siga en proceso de depuración, bajo el liderazgo de España y el acompañamiento de Bogotá, Chile, Ecuador y la Secretaría Técnica. Los recursos previstos para las pasantías internacionales en la presente vigencia se transferirán a la siguiente, lo cual favorecerá una mayor disponibilidad de recursos cuando inicie en 2016.
33. Se tendrá en cuenta la posibilidad de realizar anualmente la pasantía en un solo país, con el fin de optimizar los recursos disponibles. Esto permitirá incluso la contratación de un

experto del sector y favorecerá la réplica de experiencias de doble vía. Igualmente, se sugiere que cada país proponga una lista de temas de interés, con el fin de encausar la selección de los bibliotecarios públicos que puedan proponer un plan de trabajo.

### Definición de la 4ª Convocatoria de Ayudas, 2016

34. El Comité Intergubernamental debate la necesidad de precisar las fases y los criterios de evaluación. El punto focal seguirá actuando como primer filtro, basándose en pautas de valoración definidas por el Comité Intergubernamental. Se insta, además, a propiciar la participación de la sociedad civil en la evaluación de los proyectos durante esta primera fase. En una fase final, sólo en determinadas circunstancias y con la aquiescencia del Comité, se podrá contar con asesores externos para la evaluación.
35. España propone realizar la evaluación de los proyectos mediante una escala de valores binaria (0, 0.5 ó 1) que ofrezca mayor claridad a las entidades que se postulan y, por ende, mayor precisión a todos los evaluadores. La propuesta es aprobada por los asistentes:
- a. PERTINENCIA. Se valorará el grado de interés y coherencia del proyecto en función de la exposición y conceptualización de:
    - i. Objetivos: 0-1 puntos
    - ii. Descripción del proyecto (fases, resultados, productos): 0-1 puntos
    - iii. Indicadores (de proceso, de producto, de economía, de calidad): 0-1 puntos
    - iv. Puntuación: Máximo 3 puntos
  - b. RELEVANCIA E IMPACTO.
    - i. Se realiza en cooperación con otro/otros países o puntos focales del Programa: 0-2 puntos
    - ii. Impacto en la población (medido en porcentaje de población que se beneficia del proyecto): 0-1 puntos
    - iii. Impacto en los grupos de destinatarios prioritarios vulnerables: 0-1 puntos
    - iv. Posibilidad de réplicas: 0-1 puntos
    - v. Puntuación: Máximo 5 puntos
  - c. FACTIBILIDAD TÉCNICA.
    - i. Experiencia y capacidad de gestión de la entidad proponente: 0-1 puntos
    - ii. Puntuación: Máxima 1 punto
  - d. PRESUPUESTO
    - i. Viabilidad financiera: 0-1 puntos
    - ii. Puntuación: Máxima 1 punto
  - e. Total: 10 puntos
36. El presupuesto de los proyectos para próximas convocatorias se deberá presentar en dos denominaciones, una en dólares americanos, como moneda oficial del programa, y otra en la moneda local del país en el cual se ejecutará el proyecto.
37. El Comité Intergubernamental decide desarrollar una guía para la presentación de proyectos. Ésta será elaborada por la Secretaría Técnica, con el respaldo de Chile. Se insta también a replantear la estructura del formulario de inscripción. La Secretaría Técnica presentará un borrador de la propuesta en el próximo Comité Virtual.

## Estrategia de comunicaciones

38. La Secretaría Técnica presenta brevemente la propuesta para fortalecer la estrategia de comunicaciones del Programa. Ante los retos que se prevén en el nuevo ciclo, se estima conveniente reformularla para que Iberbibliotecas cuente con mayor difusión e impacto en los diferentes países de la región. La Secretaría Técnica se hará responsable de ajustarla para presentarla de nuevo ante el Comité Intergubernamental.
39. Rubén Capdevila ofrece la infraestructura de la Biblioteca Nacional del Paraguay para imprimir, en un tiraje aún por determinar, algún documento desarrollado como parte del Programa durante 2016. Veridiana Negrini, representante de Brasil, solicita que se haga accesible la documentación en diferentes lenguas y formatos. Los miembros del Comité coinciden en la necesidad de que todos los documentos y publicaciones del Programa sean traducidos a las dos lenguas oficiales, castellano y portugués, destinando se ser necesario un presupuesto con ese cometido.
40. Para el desarrollo de la propuesta de una nueva estrategia de comunicaciones, los puntos focales de Colombia y Bogotá acompañarán a la Secretaría Técnica.

## Sede del próximo comité intergubernamental

41. Sara Bolaños, representante de Ecuador, manifiesta el interés de su país de ser sede del próximo encuentro del Comité Intergubernamental. Indica que lo consultó con el Ministro de Cultura y Patrimonio y ya tiene su respaldo. Espera muy pronto la reactivación de dicho país en el Programa, proceso en el cual se trabajará de manera conjunta con la Secretaría Técnica. Rubén Capdevila manifiesta el deseo de Paraguay de realizar el Comité Intergubernamental en su país. Se declara atento a cualquier novedad para desarrollarlo en 2016 o 2017.

## Consideraciones finales

42. Dado que el programa Iberbibliotecas posee dos lenguas oficiales y está presente en países de habla española y portuguesa, como el caso de Brasil, se insiste en la necesidad de contar con toda la documentación en ambos idiomas, por lo cual la Secretaría Técnica elevará consultas a la Segib para determinar la posibilidad de traducir todos los contenidos o proponer un plan de contingencia.
43. Los excedentes de la 3ª convocatoria de ayudas y el monto previsto para pasantías internacionales en 2015 se reservarán en una bolsa, cuya destinación específica será determinada próximamente por el Comité Intergubernamental. Se podrán utilizar para la auditoría externa, la traducción de la documentación, el desarrollo de publicaciones propias o el plan de comunicaciones.
44. El Comité Intergubernamental se reunirá de manera virtual el miércoles 7 de octubre a las 10:00 hora colombiana, mediante la misma plataforma usada en citas previas, fecha en la que se presentarán avances de las actividades propuestas.
45. La evaluación y difusión permanentes del Programa son elementos clave del Plan Estratégico establecido por el Comité Intergubernamental.

## Cierre y despedida

46. Gonzalo Oyarzún agradece de manera especial las atenciones del equipo del Sinabi como anfitrión del evento; a la Secretaría Técnica por la disposición a dialogar y por atender las solicitudes del Comité Intergubernamental, a fin de llegar a acuerdos en beneficio de todos;

a todos los miembros del Comité por el trabajo conjunto en el desarrollo y fortalecimiento permanente de Iberbibliotecas.

47. La presidencia subraya que el Programa cuenta con nuevas líneas de acción y objetivos estratégicos que se convierten en grandes desafíos para los próximos años e invita, para finalizar, a ser cada vez más inclusivos.

48. Se anexan todos los documentos referenciados en la presente acta.



PRESIDENTE  
IBERBIBLIOTECAS

**Gonzalo Oyarzún Sardi**

Subdirector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Chile  
Presidente **iberbibliotecas**



**César Orlando Vargas Castro**

Subdirección de Lectura, Escritura y Bibliotecas, CERLALC  
Secretaría Técnica **iberbibliotecas**